



# Categórico respaldo del Panel UC a la idea de prohibir uso de celulares en establecimientos escolares



El académico Harald Beyer dice que en la adolescencia temprana ha habido evidencia de más ansiedad y cuadros depresivos debido al uso sin control de los móviles.

POR RODOLFO CARRASCO

Un mayoritario apoyo encontró entre los integrantes del Panel de Políticas Públicas de la Universidad Católica la idea de prohibir el uso de celulares al interior de los establecimientos escolares.

Un 88% de ellos se mostró a favor de avanzar en una línea de la que ya se hizo eco un proyecto de ley, el cual fue aprobado por la Cámara de Diputados hace unas semanas para que los alumnos prescindan de los móviles hasta sexto básico.

Los resultados de la medición -realizada en alianza con Tele13 Radio y Diario Financiero- reunió las respuestas de 32 profesionales que forman parte del grupo de economistas y no economistas de distintas sensibilidades políticas.

Un 47% se manifestó de acuerdo con la prohibición, un 41% muy de acuerdo y un 13% neutral. Es decir, no hubo respuestas contrarias a lo planteado y el grado ponderado de seguridad en la respuesta fue de 90%.

Ante el extendido respaldo expresado por los panelistas, el profesor de la Escuela de Gobierno UC, Harald Beyer, tiene la impresión de que ello refleja conocimiento sobre el tema y sobre la experiencia nacional e internacional. Esta, explica, muestra so-

bre todo en la adolescencia temprana, que "ha habido un aumento en la ansiedad y en cuadros depresivos" debido a la utilización sin control de los celulares.

Si bien la evidencia no es absoluta, dice que apunta mucho en la dirección de que una de las causas tiene que ver con el uso del celular y las redes sociales que los teléfonos permiten.

"De ahí que se propone regular por razones de prudencia o para cautelar de alguna manera el uso de estos instrumentos en las salas de clases", afirma.

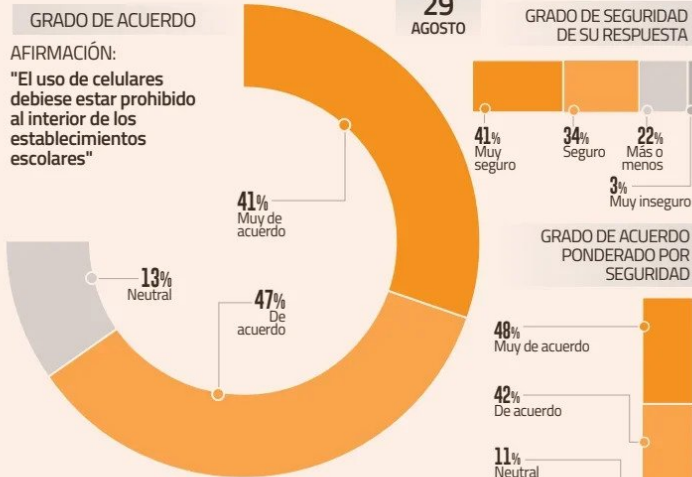
Por lo mismo, Beyer considera que "va en buena dirección" el proyecto que analiza el Congreso y que ahora debe ser visto por el Senado.

En el entendido que la iniciativa establece una prohibición hasta sexto básico y después cautela en cursos superiores, el académico asume que luego habrá una discusión de "cuál es el nivel apropiado en que la prohibición debiera ser más absoluta, si es sexto u octavo básico".

## Costo versus beneficio

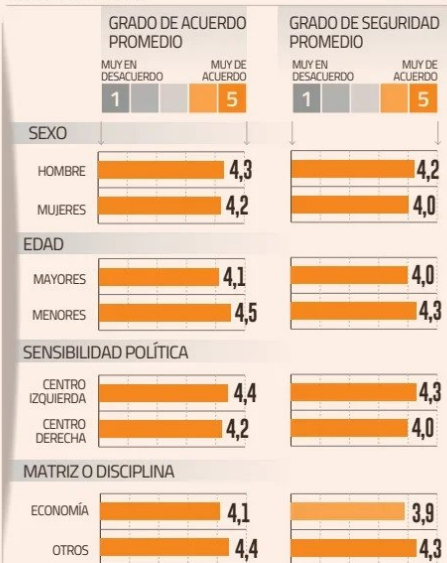
Respecto de lo que ha sucedido con algunos colegios que ya están impulsando medidas restrictivas para los móviles en horario de

## CONSULTA AL PANEL DE POLÍTICAS PÚBLICAS



HARALD BEYER ESCUELA GOBIERNO UC

## OTRA MIRADA A LAS RESPUESTAS



clases, supone que el cuerpo legal que se está tramitando les va a facilitar la labor, de forma de poder establecer protocolos claros que señalen en qué condiciones se pueden usar, que probablemente van a estar asociadas a tareas educativas, pero que en otras dimensiones haya una prohibición "más dura".

A juicio de Beyer, hasta ahora los directores de algunos establecimientos dicen que les gustaría prohibir el uso de los aparatos móviles, pero al mismo tiempo que no es tan fácil hacerlo.

Desde el punto de vista educacional, señala que la evidencia más bien apunta a que no se producen muchos beneficios por el uso del celular en clases a pesar de que "hay toda esta sensación de que la tecnología puede cambiar la educación para mejor".

Quien fuera ministro de Educación agrega que lo que confiesan los mismos niños -en distintos estudios que se han hecho- es que más bien se distraen cuando tienen que usar estas tecnologías en las salas de clases.

Entonces, afirma, "la prudencia parece recomendable, porque hay costos y los beneficios no son tan tangibles".

De todas maneras, Beyer cree que el Panel UC "tiene conciencia de la evidencia médica, psiquiátrica y psicológica que apunta a que aquí hay un riesgo, que de alguna manera hay que establecer prohibiciones fuertes".

Lo anterior, sin perjuicio de que si hay un proyecto educativo que permite su uso para fines netamente



AGENCIA UNO



**SYLVIA EYZAGUIRRE,**  
INVESTIGADORA CEP.

**“Cada comunidad educativa debiera tener la libertad para tomar la decisión que considere más pertinente”.**



**ALEJANDRO FERREIRO,**  
CHILE TRANSPARENTE.

**“El uso de celulares distrae y perturba el proceso educativo. Otra cosa es que los escolares lo puedan usar al salir del colegio para coordinar recogidas”.**



**IGNACIO IRRARRÁZAVAL,**  
POLÍTICAS PÚBLICAS UC.

**“La prohibición es difícil de fiscalizar ¿van a multar a los niños que usan los celulares? ¿No es esto una decisión de cada escuela en la implementación de su proyecto educativo?”.**



**CLAUDIO SEEBACH,**  
DECANO INGENIERÍA UAI.

**“Miraremos atrás preguntándonos cómo fue posible que permitiéramos el uso de celulares a niños y jóvenes, tal como tampoco les permitimos el consumo de alcohol, tabaco o drogas”.**



**SUSANA CLARO,**  
DIRECTORA ENSEÑA CHILE.

**“Los altos riesgos asociados al acceso al celular individual ilimitado supera los beneficios que trae tenerlo en la escuela, por lo que lo más prudente por ahora es sacarlos”.**

de aprendizaje, nadie estará en contra.

Junto con el efecto en salud mental, advierte que también oftalmólogos han detectado problemas en la visión, “que el uso tan masivo a edades tempranas genera y aumenta los casos de miopía”.